ACTA DE INICIO

NUMERO DE CONTRATO Y FECHA:	008-2026 del día 31 DE JULIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO:	COMPRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE de Montería - Córdoba, identificada con el NIT 900052478-4, representada legalmente por la señora LEVIS ISABEL VILLADIEGO SANCHEZ, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía No. 50.908.267 DE MONTERÍA, en calidad de Rectora y ordenadora del gasto.
CONTRATISTA:	La empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO.
SUPERVISOR:	LUIS MIGUEL MENDOZA DÍAZ, identificado cedula de ciudadanía No. 78.696.585, con el cargo de COORDINADOR ACADEMICO de la institución educativa SANTA FE de Montería - Córdoba.
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE SESENTA (60) VENTILADORES DE TECHO CALIDAD (AAA) DE MARCA COMERCIAL DESTINADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN, CONFORT TÉRMICO Y BIENESTAR SEGÚN LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL Y EN LAS SEDES APARTADA DE MARACAYO, MARACAYO, COSTA DE ORO, TRES PIEDRAS, COREA, TRES BINDES Y LA ESPERANZA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA FE DE MONTERÍA CÓRDOBA.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	TRES (03) DIAS CALENDARIOS
VALOR CONTRATADO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)
FORMA DE PAGO:	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un único pago al finalizar el contrato, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica, evidencias fotográficas de los artículos de la compra objeto del contrato junto con la planilla de seguridad social integral. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando el pago una vez haya verificado que los equipos objeto del contrato y la información entregada por el contratista cumpla con las condiciones técnicas solicitadas por la institución educativa. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. El pago se realizará dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
FECHA DE INICIO:	31 DE JULIO DE 2026

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y COSTOS:

ITEM	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
1	VENTILADOR MODELO KDK AAA	UNIDAD	60	250.000	15.000.000
				TOTAL	**15.000.000**

	FECHA	NÚMERO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	27 DE JULIO DE 2026	009
REGISTRO PRESUPUESTAL	31 DE JULIO DE 2026	009

En Montería - Córdoba, entre las partes que suscribieron el contrato de la referencia, hemos dispuesto dar inicio a la ejecución del contrato, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

Para mayor constancia se firma el día **31 DE JULIO DE 2026**

LUIS MIGUEL MENDOZA DÍAZ **C.C. No. 78.696.585** **CARGO: COORDINADOR ACADEMICO**	**INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C** **NIT. No. 812008071-5** **REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ** **CC No. 6.876.106 DE MONTERIA** **TELEFONO: 7821466** **DIRECCION: CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**